14

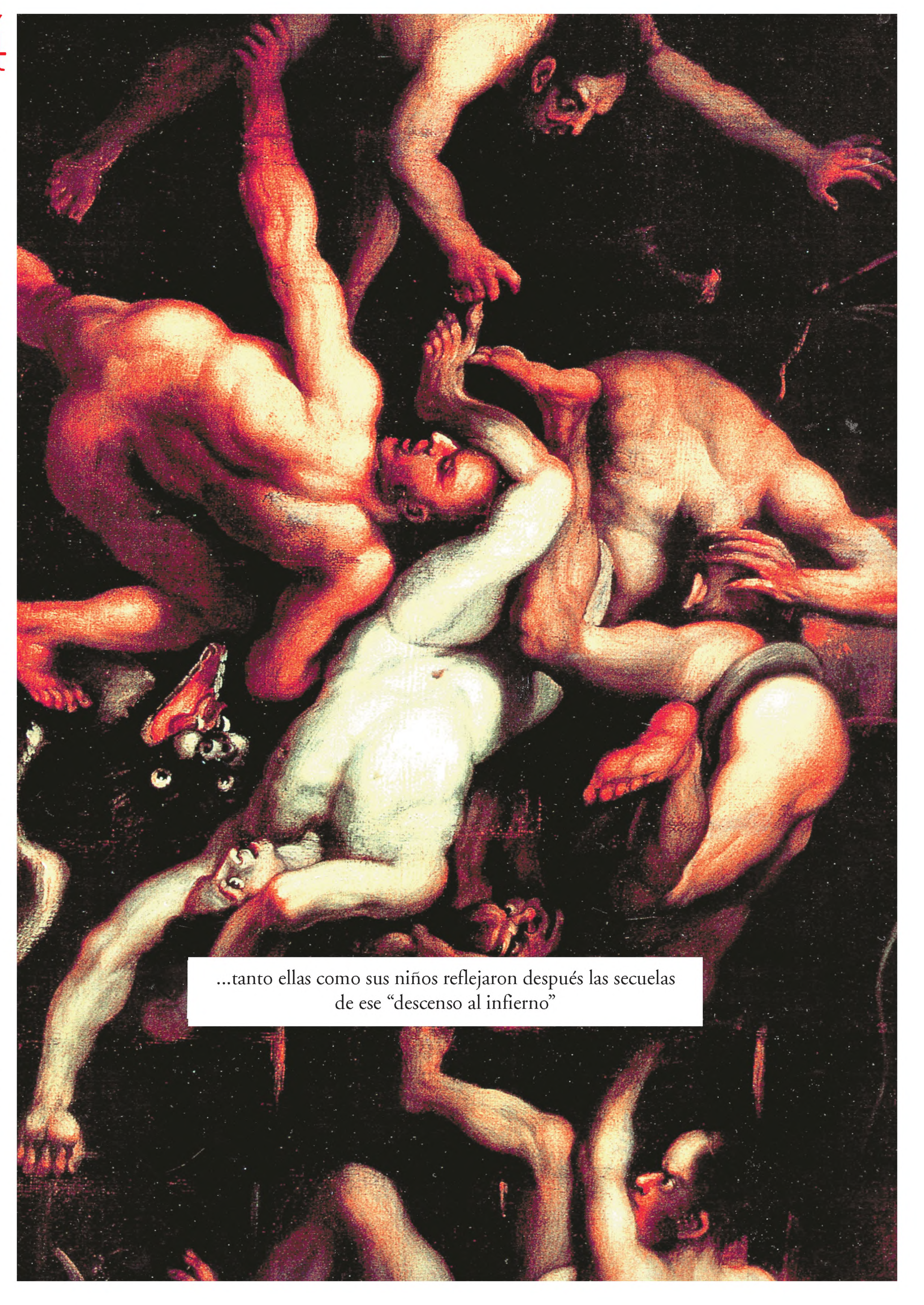
NUNCA MÁS

Informe de la Comisión Nacional sobre la Desaparición de Personas

Ilustrado por León Ferrari

eudeba

Página/12



...tanto ellas como sus niños reflejaron después las secuelas de ese "descenso al infierno"

ISBN 987-506-417-7
ISBN 978-987-503-417-4

ISBN 987-503-416-9
ISBN 978-987-503-416-7

IMPRESO EN JUNIO DE 2006
EN IMPRESORA PRINT S.A.

LAS FAMILIAS – LAS ABUELAS

La situación de los familiares de las prisioneras en estado de gravidez; era harto angustiante y peculiar.

Así, como en muchos otros casos, la Sra. Estela B. de Carlotto –Vicepresidenta de Abuelas de Plaza de Mayo– (Legajo Nº 2085), recibió a través de una carta anónima de quien había compartido el cautiverio con su hija Laura Estela, noticias de que ésta se encontraba bajo "Fuerzas de Seguridad" y con su marido, también secuestrado. Posteriormente, se enteró a través de una persona liberada:

"que el embarazo continuaba adelante, que nos mandaba un mensaje a su papá y a mí para que estuviéramos atentos al momento en que naciera su bebé, que iba ser en Junio de 1978, que lo buscáramos en la Casa Cuna y que, si era varón, le iba a poner el nombre de mi esposo: Guido. Cuando llegó la fecha aproximada del nacimiento de mi nieto yo, en ese momento, estaba ejerciendo como docente y me jubilé para poder criarlo. Como si fuera su madre comencé a preparar un ajuar. Yo tuve cuatro hijos, Laurita era la mayor. Comencé a hacer lo que ella me habla mandado decir: buscar el bebé en la Casa Cuna de La Plata, de Buenos Aires, en los juzgados de Menores, en todo lugar donde pudiera haber pasado algún chiquito, siempre con resultados negativos, sin ninguna respuesta. Mientras tanto, el 25 de agosto de 1978, recibimos en mi domicilio de La Plata una notificación de la Comisaría de la zona donde se nos citaba a los padres de Laura Estela Carlotto a la Subcomisaría de Isidro Casanova. Con carácter de urgente y a efectos "que se le notificarán". Nada más. Pensamos que podríamos dar con ella, con el bebé también pensamos que ya era la muerte".

"Llegamos y efectivamente, el Subcomisario, respondiendo a directivas del área operacional 114 nos muestra un documento, el documento de mi hija, en perfecto estado y nos pregunta si somos familiares de esa persona. Le dijimos que sí, que éramos los padres y nos informa de un fallecimiento. Por supuesto que no fue fallecimiento sino un asesinato frío y premeditado por parte del Ejército".

"Mi hija había sido asesinada en la madrugada del 25 de agosto fraguando una mentira enorme: de que iba en un automóvil y no acató la orden de detención y por lo tanto fue eliminada".

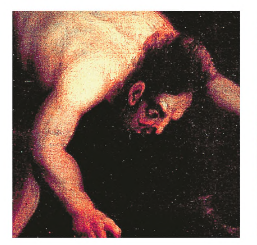
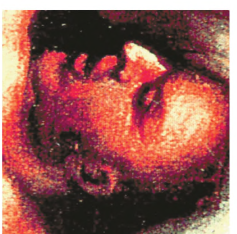
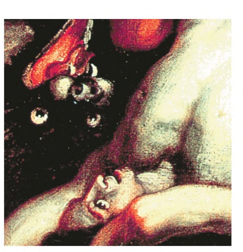
"No pude verla. No me dejaron verla. Mi esposo y familiares me dijeron que me quedara con la imagen que tuve siempre de ella. Ese rostro feliz, ese rostro de una joven argentina pujante, idealista, luchadora. Porque tenía el rostro destrozado por un itakazo disparado a quemarropa. Y tenía el vientre también destrozado, seguramente para que no pudiera comprobar el nacimiento de mi nieto".

"Cuando pregunté al Subcomisario por el bebe, me dijo que desconocía totalmente la existencia de algún niño... Por gente liberada he sabido, que es un varón, que nació el 26 de junio de 1978. Hace poco ha cumplido seis años. Yo lo sigo buscando. Lo seguiré buscando todos los días de mi vida."

Idéntico espíritu demuestran las demás Abuelas de Plaza de Mayo que, como antes dijimos, en una larga vigilia y con similar congoja cumplen una constante labor:

"En ese largo caminar nos encontramos las Abuelas –relata ahora su Presidenta, la Sra. María Isabel Ch. de Mariani–, organizamos un grupo para buscar a los niños desaparecidos, primero pensando que éramos pocas y el terror fue tremendo cuando nos enteramos que éramos cientos. Porque aún estamos recibiendo denuncias. Hace más o menos unas semanas han llegado tres denuncias más de niños desaparecidos en aquella época. Mi nieta Clara Anahí Mariani fue buscada minuto a minuto, día por día, pero siempre se me negó toda información sobre ella... Incluso al desaparecer ella en el procedimiento en el que mataron a mi nuera, Diana Teruggi, yo me paraba frente al Regimiento 7 de La Plata y esperaba que me la dieran. De noche esperaba en casa a que tocaran el timbre y me entregaran a la nena que tenía entonces tres meses de edad. Acudí a la Comisaría 5ta. que ahora sé que fue un campo de concentración. Hablé con el Comisario. Realmente no sé cómo tuve el coraje de entrar sola allí. Realmente era

Ilustración de tapa:
Infierno, detalle, óleo sobre tela, siglo XVIII,
templo de la Profesa, México + Nunca Más pág. 212

porque no sabía lo que pasaba en aquel lugar. Me recibió, fue uno de esos milagros, y me dijo que la nena estaba viva, que la buscara pero que iba a negar siempre si yo lo decía".

Privados de su identidad para que sus familiares no pudieran reconocerlos, y recluidos en orfanatos, algunos niños se vieron marginados de toda vida social y familiar.

"A mediado del mes de mayo de 1977 en el domicilio donde vivían mi hermana Lucinda Delfina Juárez con su hijo de tres años de edad Sebastián Ariel Juárez, irrumpe personal del Ejército vestido, con uniformes militar verde oliva, fuertemente armado, que rodea la manzana y se desplaza en vehículos militares. La casa estaba situada en calle Tatai de Claypole –Buenos Aires–"

Así comienza su relato Juan Carlos Juárez (Legajo N° 3978):

"El pequeño Sebastián, su sobrino, fue dejado en casa de un vecino después del ataque a la vivienda. A los pocos días el vecino dejó al niño en el Juzgado de Menores Nº 1 de Lomas de Zamora a cargo de la Jueza Martha Pons, quien lo internó en el Hogar 'Casa de Belén' sin efectuar ningún tipo de averiguaciones sobre su identidad, conociendo sin embargo las circunstancias del hecho. En ese orfanato transcurrió la primera infancia de Sebastián, que convive con doce niños más hasta el momento de su localización. El inconveniente residía en que el niño figuraba en el expediente del juzgado bajo otra identidad, a pesar de que constaba con lujo de detalles el operativo del cual provenía el menor. Deliberadamente se había omitido la diligencia de publicar la fotografía del menor, para evitar que la familia pudiera reencontrarse con la criatura. Durante todos esos siete años, Sebastián vivió sin saber quien era, y lo que es más doloroso, sin amor, sin cuidados, sin saber tampoco qué devendría. La tesonera búsqueda de su familia hizo que el 22 de mayo de 1984, Sebastián Ariel Juárez se reintegrara a su familia legítima".

En este caso como en el que se relata a continuación se demuestra cómo se puede avanzar en la reparación de los graves daños producidos por la represión y en la investigación de los hechos, cuando todo el esfuerzo de las instituciones estatales se encamina coordinadamente hacia ese objetivo:

En el mes de febrero de 1984, se recibió en la CONADEP (Legajo N° 3014) una nota remitida por familiares de Horacio B. y Margarita D. solicitando se averiguara el paradero de los mismos; y de sus hijas, Mariana y Liliana, de quienes se carecía de noticias desde el año 1977. Posteriormente, en mayo del corriente año, se recibió en la CONADEP una denuncia remitida por la Delegación Mar del Plata en la cual la denunciante relataba que en los primeros años de 1978 había visto publicadas en un diario de La Plata fotografías de dos niñas de las que se requerían referencias y a quienes la denunciante identificaba como las hijas de Horacio B. y de Margarita D. Por otra parte decía que Horacio B. había muerto en un operativo militar y que Margarita había sido secuestrada. Dicho operativo se habría realizado en noviembre de 1977 en la esquina de las calles 25 de Mayo y Venezuela de la localidad de Ensenada. Ambas denuncias fueron remitidas por la CONADEP a la Comisión sobre Menores Desaparecidos de la Secretaría de Desarrollo Humano y la Familia, tal como había quedado establecido desde que se inició una labor conjunta de intercambio de datos. Integrantes de esa Comisión concurrieron a los archivos del diario "El Día" de La Plata, pudiendo comprobar que la referida publicación había sido realizada en virtud de una solicitud formulada por el Tribunal de Menores Nº 2 de la ciudad de La Plata.

En ese tribunal se revisó el expediente respectivo, de donde surgió que el 27 de noviembre de 1977 habían sido dejadas en el Hospital de Niños, por razones desconocidas, dos niñas de corta edad.

En la localidad de Ensenada, en las calles 25 de Mayo y Venezuela, se entrevistó a vecinos del lugar y se pudo recabar información sobre un procedimiento realizado por fuerzas militares en el mes de noviembre de 1977.

Los vecinos relataron que en esa fecha personal uniformado perteneciente al Regimiento 7 de Infantería de La Plata efectuó un operativo en el que resultaron muertas dos personas, de sexo masculino y retirada una mujer a quien reconocían como Margarita D. Luego del procedimiento un automóvil no identificado retiró a las hijas de Margarita D. Llevándolas con destino desconocido. A poco de concretado el hecho, personal uniformado arribó al lugar en un camión del Ejército y procedió a retirar de la vivienda el mobiliario y elementos personales de los moradores. Los efectos que fueron desechados se quemaron en la vía pública a la vista de los vecinos.

Los testigos de los hechos reconocieron las fotografías que les fueron exhibidas por personas de la Comisión. Se efectuó además un viaje a la ciudad de Mar del Plata para entrevistar a la persona que había remitido la información que dio origen a la investigación. La precisión de la fecha y hora del operativo, que proporcionó este testigo, es lo que llevó a la convicción de que las niñas abandonadas en el Hospital de Niños de La Plata eran Mariana y Liliana B. pues fueron dejadas en dicha institución el día 27 de noviembre (último domingo) a las 18.00 horas es decir tres horas después de cumplido el objetivo.

En el expediente obrante en el Tribunal de Menores que intervino en el caso consta que la búsqueda efectuada resultó infructuosa en aquel momento. Ninguna persona se presentó a dar información, a pesar de las publicaciones realizadas en los diarios. El Tribunal procede entonces a entregar a las menores en guarda provisoria a un matrimonio de La Plata , el cual, un año después y con intervención de otro juzgado de esa ciudad, tramitó y obtuvo la adopción plena.

La información obtenida por la Comisión de la Secretaría de Desarrollo y Familia fue puesta en conocimiento de la CONADEP. Tomó intervención personal el Diputado Santiago López, quien, acompañado por integrantes de la Comisión de la Secretaría, se entrevistó con la jueza a cargo del Tribunal de Menores mencionado, y, en presencia de ella, con los padres adoptivos de las menores.

Se acordó en dicha reunión, con la conformidad de los padres adoptivos de las pequeñas, la realización de pruebas de sangre en la Unidad de Inmunología del Hospital Durand de esta Capital, lo que fue ordenado por el Juzgado.

Asimismo, por gestión del Diputado López, integrantes de la Secretaría viajaron a Trelew a ponerse en contacto con familiares de Horacio B. y de Margarita D., a quienes informaron sobre las actuaciones y propusieron la realización de los exámenes de sangre necesarios. A solicitud de la CONADEP las Dras. Di Lonardo y Yamamoto, del Servicio correspondiente del Hospital Durand, viajaron a Trelew, extrayendo las muestras de sangre correspondiente a los familiares radicados.

SECUELAS EN LOS NIÑOS

Muchas mujeres embarazadas fueron secuestradas –como se consigna en otro punto de este informe– y durante su cautiverio sufrieron toda clase de vejámenes. Algunas obtuvieron la libertad y pudieron dar a luz en sus domicilios o en hospitales. Sin embargo, tanto ellas como sus niños reflejaron después las secuelas de ese "descenso al infierno". Secuelas difícilmente superables aun con tratamientos clínicos y psicológicos que en todo caso demandan por parte de la madre y del niño un enorme esfuerzo para su reinserción familiar y social.

En los siguientes testimonios omitimos los apellidos de los damnificados. La lectura de los casos será suficiente para comprender por qué.

Gladys de H. (Legajo N° 4178) fue secuestrada en el año 1979, detenida en un centro clandestino y allí sometida a tortura pese a estar embarazada de seis meses. De esas torturas, las más graves imaginables: fue violada, picaneada, golpeada sistemáticamente y una vez ligeramente repuesta de nuevo conducida al mismo "tratamiento". Quedó en ella, en su cuerpo y en su psiquis, una marca imborrable.

"...No podía conciliar el sueño. Todo volvía a repetirse una y otra vez. Todo desde los alaridos de mis compañeros de infortunio hasta los míos propios..."

A los tres meses de liberada, nace en término normal su hijo Darío H. Pero como resultado de la tortura que sufriera su madre durante el embarazo el

SIN OLVIDO

PRUEBAS SOBRE UN CENTRO CLANDESTINO DE DETENCION

Un horror llamado La Armonía

En el juicio por la verdad de La Plata se presentó una investigación revelando la existencia de un centro en un regimiento.

Por Victoria Ginzberg

En el predio que actualmente ocupa el Regimiento 7 de La Plata y que antes había pertenecido al casco de la estancia La Armonía, en la localidad de Arana, existió un centro clandestino de detención que hasta ahora no había sido identificado. La Conadep señaló al destacamento policial de Arana como un lugar donde se alojaron desaparecidos durante la dictadura. Pero diversos testimonios recogidos en el juicio por la verdad de la Cámara Federal platense ofrecieron indicios acerca de la existencia de otro sitio cercano usado para el mismo fin. Ayer, la Asociación de Ex Detenidos Desaparecidos presentó ante el tribunal un trabajo de investigación, basado en más de noventa declaraciones, que aporta información que permite determinar que hubo un campo de concentración en La Armonía.

> **Investigación:** ***La Asociación de Ex Detenidos Desaparecid[os] presentó ante el tribun[al] un trabajo de investiga[ción] basado en más de nove[nta] declaraciones.***

Además de los campos ubicados en el destacamento policial y en la estancia, hay declaraciones que hacen suponer que cerca del aeropuerto de La Plata, también en Arana, habría un tercer lugar que fue usado para albergar secuestrados.

Hasta ahora, sobrevivientes que estuvieron en diferentes edificios decían simplemente "Arana" para definir el centro donde pasaron su cautiverio. Con ese nombre se señalaba el escenario de dos episodios tristemente conocidos, el secuestro de los secundarios de la Noche de los Lápices en setiembre de 1976 y las detenciones de varios funcionarios del gobierno anterior a la dictadura, designado por los represores como el "Mes de los Ministros". De acuerdo con la declaración que hizo ante la Cámara Federal de La Plata hace un año y medio, Pablo Díaz, sobreviviente de la Noche de los Lápices, habría estado detenido en la estancia.

En las audiencias de este juicio, que comenzaron en 1998, empezaron a sucederse testimonios de sobrevivientes de Arana que aportaban distintas descripciones y ubicaciones del lugar. La Cámara Federal realizó entonces inspecciones oculares al destacamento policial de la zona, al Regimiento 7 y a un predio cercano al aeropuerto. El primer lugar fue reconocido por varios testigos; en el tercero se encontraron algunos escombros, pero en el segundo no había rastros de nada.

Los miembros de la Asociación de Ex Detenidos entrevistaron a algunos vecinos del regimiento que manifestaron que, durante la dictadura, en la estancia había un movimiento constante de autos que iban y venían al destacamento cercano y aseguraron que de vez



La Cámara Federal en la que se tramita el juicio por la verdad.
Ayer se escucharon nuevos testimonios y se agregó un documento.

Fabián Gredillas

Agrarios. En 1982 el lugar fue cedido al Ejército, que emplazó allí el Regimiento 7.

"Queda por dilucidar quién utilizó el predio entre 1976 y 1983", dijo Nilda Eloy durante su testimonio, en el que especificó las averiguaciones de la Asociación de Ex Detenidos. Eloy estuvo secuestrada en los centros conocidos como La Cacha, el Pozo de Quil-

rea de la Cámara Federal platense.

El ex comisario Miguel Osvaldo Etchecolatz –acusado por miembros de la Cámara platense por su responsabilidad penal en hechos revelados ante ese tribunal–, el fallecido Ramón Camps, el ex general Guillermo Suárez Mason, el comisario Osvaldo Baldrich y el coronel Roque Presti son algunos de los responsables de los ... tros ... aba- ... eni- ... re- ... os a ... por ... 186

> Yo niego rotundamente que existan en la Argentina campos de concentración.

OPINION

Por Marta O. de Vázquez*

¿Cuánto vale una vida?

¿Cómo se puede negociar la vida de las personas, en este caso la de los presos de La Tablada? Quienes ante la desesperación de no ser escuchado su pedido –por los distintos gobiernos– de revisión de un juicio que adoleció de serias irregularidades, y considerando que al ser juzgados por la Ley de Defensa de la Democracia no tuvieron derecho a una apelación, llegaron ante la C.I.D.H. a presentar su denuncia. Las recomendaciones que ésta efectuó al Gobierno después de haber estudiado el caso a fines de 1997, aún no han sido resueltas, no han sido escuchadas ni por el gobierno del doctor Menem ni hasta ahora por el del Dr. De la Rúa.

Así se ha permitido que los presos no encuentren otra solución que llegar muy decididos a la huelga de hambre arriesgando sus vidas.

¿Qué esperamos señores? Ya llevan 31 días.

¿No cuenta la vida humana para los gobernantes?

¿No cuenta la vida humana para los políticos?

¿No cuenta la vida humana para los tres poderes del Estado?

¿No se pueden dejar de lado las diferencias ideológicas, políticas y legales para poder lograr entre todos una solución que permita a los presos de La Tablada salvar sus vidas?

¿Qué esperamos el minuto final?

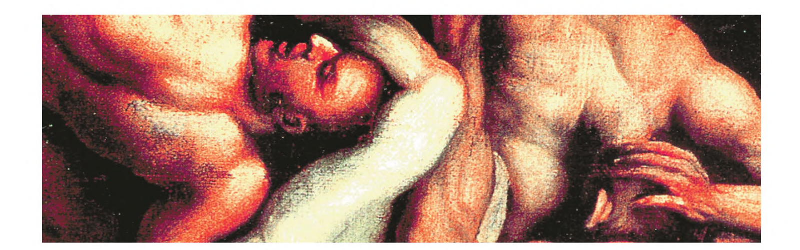
¿No es el derecho a la vida el primero de los derechos humanos?

¿Por qué no cooperamos todos y decidimos encontrar la solución? Si se lo proponen lo van a conseguir.

Les hago llegar este angustiado pedido en nombre de FEDEFAM, Federación Latinoamericana de Asociaciones de Familiares de Detenidos-Desaparecidos, como presidenta de la misma.

* *Presidenta FEDEFAM (Federación Latinoamericana de Familiares de Detenidos-Desaparecidos).*

Página/12 del 29.3.00 + palabras de Videla



niño acusa al poco tiempo, un desequilibrio neurovegetativo, que se conoce como "hipoacusia bilateral". Desde el momento en que la Sra. de H. se presentara a esta Comisión a formalizar su denuncia fue atendida por personal especializado, quien, al tener una caracterización pormenorizada del caso, lo presentó en el Hospital de Agudos "Cosme Argerich". El niño fue internado y sometido a exámenes psicofísicos a fin de obtener un diagnóstico clínico para su derivación pertinente. Se realizó una interconsulta en el mencionado Hospital con el Servicio de Psicopatología a cargo del Doctor Coquet, pasando el grupo familiar a tratamiento por el Servicio de Psicopatología en el Centro de Salud Mental 2, donde se llega al diagnóstico presuntivo de "un niño con secuelas de guerra". Recién podría darse, según los especialistas, un pronóstico certero de la evolución del caso, después de un tratamiento psicoterapéutico de la madre y del niño para lograr una exitosa rehabilitación y socialización de ambos. Por otra parte, los médicos tratantes del Centro Médico de Investigaciones Clínicas llegan a la conclusión de que la patología clínica sería el resultado de la aplicación de shocks eléctricos a la madre al momento de gestación del niño, lo que provocó la formación de hematomas que harán crisis a medida que el niño pase por las diversas etapas de su desarrollo evolutivo. Cabe sin embargo destacar que a partir de haber recurrido a un organismo estatal como es esta Comisión (la cual les brindó un marco referencial en cuanto a instituciones médicas especializadas y sobre todo los ayudó a integrarse socialmente sacándolos de la marginalidad en que la situación los había colocado), se observa una evolución favorable en la madre y el niño, en las relaciones entre ambos y hacia el resto de la sociedad.

Por su parte, los niños que han presenciado la detención ilegal de sus padres en el propio hogar –lo que ocurrió en muchísimos casos– con irrupción violenta de grupos armados, han sido testigos de gravísimas situaciones que luego les han provocado necesariamente severos trastornos de personalidad.

A veces no han podido sobrevivir a tales circunstancias, como ocurrió en el caso del niño Marcelo Barbagallo que, en abril de 1976, sufrió el abandono forzado de sus padres, detenidos en su hogar junto a su hermana Elena Isabel de 19 años y su prima Nora Chelpa de 22 años, embarazada. Durante el episodio Marcelo fue sometido a malos tratos por parte de quienes efectuaban el procedimiento, que durante dos horas permanecieron en la casa saqueando todo tipo de bienes: radio, sábanas, televisor, dinero, etc., siempre en presencia del niño.

Desde entonces el menor quedó bajo la custodia de su abuela materna de 70 años de edad. Esta relata que su nieto pasaba largas horas frente a la ventana aguardando el regreso de sus padres. Desde la ausencia forzada de éstos, Marcelo Barbagallo comenzó a dormir en el mismo lecho con su abuela. Nunca más tuvieron noticias de sus padres y familiares.

En octubre de 1982, su abuela lo encontró muerto al despertar. En el acta de defunción consta "paro cardíaco"; tenía sólo 12 años.

Cada vez que los niños sufrieron en carne propia la tortura, cuando vieron torturar a sus padres entraron en el universo del horror, las consecuencias fueron imprevisibles, llegando en el siguiente caso a producirse fenómenos tan inesperados como el suicidio de criaturas de corta edad.

Alicia B. Morales de Galamba (Legajo Nº 5187) hace este patético relato:

"Vivía en Mendoza con mis hijos, Paula Natalia y Mauricio de un año y medio y dos meses respectivamente. Con nosotros vivía también una amiga, María Luisa Sánchez de Vargas y sus dos hijos Josefina, de cinco años y Soledad de un año y medio. El 12 de junio de 1976 alrededor de las 23 hs., estábamos María Luisa y yo en la cocina, cuando escuchamos golpes y vimos irrumpir en la cocina de nuestra casa, donde estábamos, un tropel de gente. Sin darnos cuenta, ni tomar conciencia de la situación, nos golpearon y nos vendaron. Ante el estrépito y las voces, los niños se despertaron llo-

rando frenéticamente. Los hombres revolvieron toda la casa rompiendo lo que encontraban a su paso mientras me preguntaban repetidas veces por mi marido. Cada tanto hacían ruido seco con el cerrojo de sus armas como si fueran a dispararlas. El terror se había ya instalado y no nos dejaba respirar. Era un terror creciente en medio de los gritos de los pequeños cada vez más enloquecedores. María Luisa y yo los tomamos en brazos tratando de calmarlos. Habrían transcurrido unos veinte o treinta minutos cuando nos hicieron salir de la casa y nos introdujeron a todos en un coche, tal vez un Falcon, y nos llevaron a lo que según supe después, era el D. 2 o sea el Palacio Policial de Mendoza. Nos metieron en un recinto vacío y por varias horas se llevaron a Mauricio, mi hijo de dos meses. Sentí entonces que el mundo se partía. No quería vivir. Ya ni siquiera lloraba. Tirada en el piso, me había ovillado como un feto. Recién después de varias horas me devolvieron a Mauricio, mi hijo de dos meses, y poco a poco me fui recobrando. Durante dos días los cuatro niños quedaron con nosotras. Josefina y Paula no aguantaban el encierro. Lloraban y golpeaban la puerta pidiendo salir. En un momento dado uno de los carceleros sacó del lugar solamente a Josefina. Fue un nuevo tormento. No sabíamos qué querían hacer con la pequeña. Cuando la devolvieron –al cabo de un par de horas, Josefina nos contó que la habían llevado a la terminal de ómnibus para que reconociera 'gente'. Tiempo después vinieron a llevarse a los cuatro niños que fueron entregados a sus respectivos abuelos. Después nos separaron a María Luisa y a mí, aunque seguimos estando en el D. 2. Un día uno de los carceleros me informó que traerían a María Luisa a mi celda. Me alegró poder verla de nuevo, aunque temía por su estado. María Luisa era realmente otra persona, el dolor la había envejecido. Me contó llorando que gracias a unas prostitutas había podido ver en los primeros días, poco después que nos separaron, a su marido, José Vargas. El también había estado detenido allí. Actualmente figura como desaparecido. En esa entrevista José le contó a su esposa que la hijita de ambos, Josefina, había estado presente en una de las sesiones de torturas. La habían hecho presenciar el sufrimiento de su padre, para que éste hablara. Eso debió ocurrir calculo entre el 12 y 14 de junio y en el momento en que sacaron a Josefina de la celda en que estaba con nosotras. Pero el relato de María Luisa no acabó ahí. Lo que escuché después fue tan terrible que aún hoy siento como entonces que de todos los dramas que pueda vivir una persona, no debe haber otro peor que ése... Hace unos días, me dijo, me llevaron a la casa de mis padres, en San Juan. Realmente creí que era para darles satisfacción a los viejos, mostrarles que estaba viva y hacerme reanudar el contacto con las niñas. Pero no, me llevaban para asistir a un velorio. ¿Y sabés de quién era? De mi mayorcita, de mi Josefina. Cuando María Luisa le preguntó a su padre, el Dr. Sánchez Sarmiento, defensor de la Justicia Federal, cómo había ocurrido semejante hecho, éste le contó que a los pocos días de llegar, la niña había sacado del cajón de un mueble el arma que el abuelo tenía en su casa, y se había disparado un tiro".

Denuncia Juan Enrique Velázquez Rosano (Legajo Nº 628):

"...Ya que yo contestaba en forma negativa comenzaron a golpear a mi compañera con un cinto, tirones de pelos y puntapiés a los niños Celia Lucía, de 13 años, Juan Fabián de 8 años, Verónica Daniela de 3 años y Silvina de solamente 20 días... A los chicos los empujaban de un lado a otro y les preguntaban si iban amigos a la casa. Luego de maltratar a mi compañera tomaron a la bebita de solamente 20 días, la agarraron de los piecitos cabeza abajo y la golpearon diciéndole a la madre: '...si no hablás la vamos a matar'. Los niños lloraban y el terror era mucho. La madre les imploraba, gritando, que no tocaran a la beba. Entonces decidieron hacer 'el submarino' a mi compañera delante de los niños, mientras al mismo tiempo me metían a mí en otra pieza.

"Hasta el día de hoy no he sabido nada de mi compañera Elba Lucía Gándara de Castromán, nacida el 12 de octubre de 1943 en Mercedes, República Oriental del Uruguay, madre de nuestros cuatro hijos: Celia Lucía, Juan Fabián, Verónica Daniela y Silvina..."

Por Horacio Verbitsky

EL ASESINATO DEL OBISPO PONCE DE LEON EN 1977

Crimen en la ruta

El 11 de julio de 1977 el obispo de San Nicolás, Carlos Ponce de León, fue asesinado en la ruta. Como en el caso de Angelelli, se simuló un accidente de tránsito. El regimiento en el que se planificó el crimen fue cedido en comodato a la Iglesia, que lo usó hasta esta semana como casa de reposo y ejercicio... ...ado fue el militar que firmaba los invent... El papel del obispo Oscar Jus... ahora en la justicia federal.

Con el mayor sigilo, el miércoles de esta semana fue evacuada la casa diocesana San Ignacio de Loyola, que la Iglesia de San Nicolás mantuvo durante diez años en la unidad castrense en la que se planificó el asesinato del obispo Carlos Horacio Ponce de León. El cartel que identificaba el local, colocado debajo de la garita de guardia, fue uno de los símbolos más estridentes de la complicidad de la jerarquía eclesiástica con la última dictadura militar. Ponce de León fue el segundo obispo asesinado por aquél gobierno, el 11 de julio de 1977, un año después que el obispo de La Rioja, Enrique Angelelli. En ambos casos se simularon accidentes de tránsito. En 1996, cuando esa unidad de ingenieros del Ejército fue desactivada, el Obispado de San Nicolás (entonces a cargo de Mario Maulión) recibió en comodato sus instalaciones. Como encargado de esa casa diocesana de retiros quedó el sargento retirado del Ejército Carlos Nilson Suárez, el hombre que firmaba los inventarios de bienes luego de los saqueos en casas de personas detenidas-desaparecidas. Cinco días después del 30º aniversario del golpe de 1976, colchones, muebles y el cartel delator fueron retirados de la ex unidad militar.

Casi al finalizar la dictadura Adolfo Pérez Esquivel y los obispos Jaime de Nevares, Jorge Novak y Miguel Hesayne denunciaron el asesinato de Angelelli ante la justicia riojana, que en 1986 lo consideró probado, aunque no identificó a sus autores. El Episcopado sigue sin asumir lo sucedido. En una declaración emitida en 2001 aun sostiene que Angelelli "encontró la muerte" y que "la muerte lo encontró". El caso de Ponce de León ha sido aún más olvidado y su obra al frente de esa diócesis industrial es tan poco conocida como las circunstancias de su muerte. Sin embargo, desde el año pasado el juez federal de San Nicolás Carlos Villafuerte Ruzo la está investigando.

Hostigamiento

Durante la primera asamblea plenaria del Episcopado posterior al golpe, en mayo de 1976, Ponce de León había informado del ... miento y las humillaciones ... sometido y fue uno de l... insistió en la necesida... nunciamiento públi... que el Episcopado... gobierno supo... palotinos de S... más que a n... lacionado... El sacerd... fesor y a... dor Barb... de los sa... sé Ara... sad... dab... ño. a los... que...

Metalúrgica, a la que ganaron la conducción de Villa Constitución en elecciones limpias. En marzo de 1975 la presidenta Isabel Perón despachó una caravana de un centenar de vehículos con hombres armados para desmantelar toda organización independiente. Ponce de León viajó a Buenos Aires para tramitar la libertad de los nicoleños detenidos. Los activistas gremiales que no perdieron la libertad o la vida entonces fueron secuestrados y asesinados después del golpe militar, que designó como ministro de Economía al presidente de Acindar, la siderúrgica de Villa Constitución, José Alfredo Martínez de Hoz.

El dueño de casa

El primer informe posterior al golpe que firmó el jefe del área 132 y del Batallón de Ingenieros de Combate 101, teniente coronel Manuel Fernando Saint Amant, calificó a Ponce de León como "enemigo acérrimo de monseñor Bonamín" y dijo que dirigía al Movimiento de Sacerdotes para el Tercer Mundo que, a su vez, había copado la dió... El obispo llegó a Ram...

están con usted, y a usted todavía no puedo porque es obispo.

Las amenazas al obispo llegaban primero por carta y por teléfono, pero luego pasaron a ser personales, con insultos en la calle cuando salía a caminar. Una de esas cartas decía: "Antes fue Angelelli, ahora te toca a vos". Otra anunciaba: "Preparate porque en julio se te acaba". En ambas la firma era el dibujo de un ataúd. Sus colaboradores más próximos sentían que Ponce de León estaba "cercado, tenía los telé...os controlados".

...que

...les de policía llegaron ... Buenos Aires donde ...o el seminarista ni... Gómez. Querían sa... obispo, si vendría ...ando. Gómez y su ...eron que Ponce de ... prometido que ven... del lunes 11. Tenía ... motivos para el via... ...arado una carpeta pa... ...ura Apostólica con da... ...uestros y torturas en ... Villa Constitución. ...erdotes afirma que ... azul con el título ... los padres y semina... ...os". Con esa documen... a la ruta, acompañado ... Víctor Oscar Martínez, ...s, quien cumplía con el ser... ...litar obligatorio en la Pre... de San Nicolás. El obispo ...tor judicial desde que el mu... tenía doce años. A las 6.40 ...mañana, cuando aun no había ...ecido, el auto Renault 4 del ... fue embestido en la ruta ... Atendido en pri... ... Ponce de...

Comprendemos muy claramente que las excepcionales circunstancias por las que ha atravesado el país exigían una autoridad firme y un ejercicio severo...

exigían una autoridad firme y un ejercicio severo...

Monseñor Primatesta + Página/12 del 2.4.06 + párrrafo del Pro-memoria del 26.11.77 de la Conferencia Episcopal Argentina

Elena Alfaro (Legajo Nº 3048) habla en su testimonio sobre el Vesubio, de los detenidos que vio en ese Centro Clandestino, cita entre ellos a Capello Jorge Antonio, su compañera Irma Beatriz Márquez y al hijo de esta última Pablito Márquez.

"...Capello fue trasladado primero –dice un testimoniante– Pablito fue torturado delante de su madre y luego trasladado (según se comentaba en el Campo) a un reformatorio. Irma Beatriz fue trasladada dos meses después que su hijo. Pablito fue torturado bajo la excusa de que su madre no había entregado la escritura de su casa, que las fuerzas de represión querían negociar..."

Elsa Norma Manfil (Legajo Nº 7018) denuncia ante esta Comisión:

"...El 26 de octubre de1976 a las seis de la mañana, ametrallaron el departamento de mi hermano, situado en el 3er. piso en calles Posadas y Lucena de Villa Dominico, Pcia. de Bs. As. Todos dormían a esa hora, mi hermano, Carlos Laudelino Manfil y sus cuatro hijos menores, Carlos Alberto, Ariel Cristian, Silvia Graciela y Karina Manfil. Los vecinos dicen que primero golpearon la puerta y que ante la tardanza en abrir la atacaron a balazos con fuego de ametralladoras. Dicen que siguieron después baleando en el interior de la casa y como consecuencia mataron a mi hermano, a su esposa y al hijo de 8 años. A Karina la hirieron en una pierna, según supimos después la internaron en el Hospital Finocchietto, en Sarandí. Le pusieron una custodia policial. Ese mismo día a las siete de la tarde, avisada de lo ocurrido por el vecindario, me apersoné y traté de averiguar. En la puerta del departamento, había varios individuos fuertemente armados y con uniforme de fajina del ejército. Cuando me vieron me apuntaron con sus armas y me instaron a seguir subiendo y a no detenerme en ese piso. Enseguida quisieron saber mi nombre. Dije que era una vecina, que conocía a la familia que vivía allí y que deseaba saber lo ocurrido. A los dos días la madre de Angélica recibió una citación para que fuera a reconocer los cadáveres en la morgue del Cementerio de Avellaneda. Fue ella, la suegra de mi hermano, la que se hizo cargo de Karina, a la cual retiró del hospital donde estaba internada. También quedaron bajo su guardia los pequeños Silvia Graciela y Ariel, quien entonces contaba sólo seis meses de edad".

Silvio Octavio Viotti (Legajo Nº 5473) relata del siguiente modo el impacto que le causaron –estando él en prisión– los golpes y tormentos infligidos a una menor:

"...El día 5 de diciembre de 1977 me detuvo personal del Ejército, sacándome de la granja quinta de mi propiedad, ubicada en Villa Gran Parque, Gruiñazú, Córdoba. Sin que mediara interrogatorio soy llevado a un lugar de detención, que, según supe luego era el Campo de La Ribera. Allí permanecí dos meses y veintiocho días como detenido-desaparecido. Estando en el calabozo, el día 19 de diciembre trajeron a una mujer de unos 21 años de edad, con una hermanita de unos 11 años de edad. Las pude ver perfectamente cuando pasaron por el pasillo ya que en ese momento estaba destabicado. Esa noche fue espantosa. Hasta la madrugada, las mujeres fueron interrogadas y golpeadas. Todavía me parece que estoy escuchando los a alaridos de dolor de la más pequeña...".

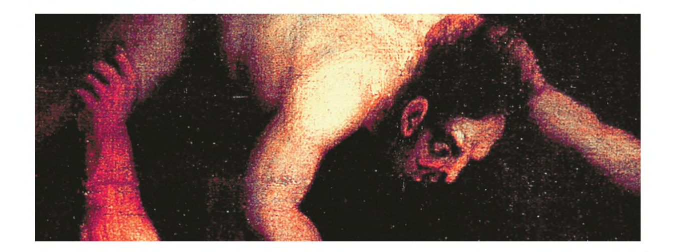
LA IDENTIFICACIÓN

Los adelantos de la ciencia realizados en estos últimos años han sido de inestimable importancia en la identificación de los niños desaparecidos.

Desde el comienzo de su largo peregrinar, las Abuelas de Plaza de Mayo tomaron contacto con distintas instituciones científicas de Suecia, Francia y los Estados Unidos.

En 1982 entraron en comunicación con la American Association for the Advancement of Science (Asociación Americana para el Avance de la Ciencia) con sede en Washington y con el Dr. Fred Allen (uno de los miembros del equipo de investigadores que logró el cambio de sangre de niños que poseen al nacer el grupo RH negativo) en el Blood Center (Centro de Sangre) en Nueva York. A partir de allí se inician trabajos destinados a la inclusión de los niños en las familias de las que faltan los progenitores. Se busca la filiación con los abuelos (índice de "abuelismo"). También puede efectuarse con tíos u otros parientes de ambas ramas.

Para determinar la identidad y filiación de los



niños desaparecidos se utilizan los estudios hematológicos que consisten en la averiguación de los marcadores genéticos a través de las siguientes pruebas:

a) equipos sanguíneos
b) proteínas séricas
c) H.L. o histocompatibilidad
d) enzimas séricas

El resultado de estos exámenes constituye una prueba concluyente de determinación tanto de identidad como de filiación. A esto puede sumársele la nueva experiencia de recomposición de rostros a través del tiempo, por medio de la computación, tal como acaba de experimentar un grupo de científicos del Instituto Técnico de Massachussetts (M.I.T.).

Uno de los casos en el que han podido aplicarse las técnicas y conocimientos de los médicos forenses argentinos y norteamericanos es el de la familia Lanouscou.

Las Abuelas de Plaza de Mayo tomaron conocimiento de cinco partidas de inhumación correspondientes a tres niños y sus padres. Por las fechas y el lugar supieron que correspondían a Roberto Lanouscou, a su esposa Bárbara de Miranda de Lanouscou, y a sus hijos Roberto de 5 años, Bárbara de 4 y Matilde de 6 meses de edad. Todos ellos buscados infructuosamente por sus familiares. Las partidas figuraban como N. N. firmadas por el Dr. Roberto Enrique Bettale, oficial principal médico de la Policía de Buenos Aires, con fecha 5 de septiembre de 1976.

Inmediatamente las Abuelas se presentaron ante el Juez de Menores de San Isidro, Dr. Juan Carlos Fugaretta, quien tenía radicado el pedido de búsqueda sin resultado alguno, y ante el Dr. Sordelli Carreras, a cargo del Juzgado Penal N° 1 de San Isidro. El Dr. Dillon, juez de feria, ordenó la exhumación de los cinco cadáveres a pedido de los abuelos de los niños patrocinados por el equipo jurídico de Abuelas de Plaza de Mayo. Estas solicitaron estar presentes en dicha exhumación para acompañar a los familiares y porque había llegado a la sede de Abuelas una denuncia anónima, en el sentido de que uno de los pequeños estaría muerto.

El 25 de enero de 1984 se realizó la exhumación en el Cementerio de Boulogne. Al abrir la tumba de Matilde, la más pequeña, se extrajo del pequeño ataúd una manta con la forma del bebé envuelto y de su interior, el osito rosado y un chupete. También una mediecitas blancas. No había restos humanos que pudieran haber pertenecido a un bebé de aproximadamente seis meses de edad.

Ello fue corroborado también por el eminente especialista norteamericano Dr. Clyde Snow en el transcurso de la visita a Buenos Aires en junio de 1984 cuando fuera invitado por la Comisión Nacional como miembro de la Asociación Americana para el Avance de la Ciencia.

Con posterioridad, esta Comisión recibió el testimonio de un ex colaborador de los Grupos de Tareas vinculados a la Marina (Legajo Nº 6527) del que resultaría que la pequeña Matilde Lanouscou estuvo en poder de efectivos de esa arma.

Por razones obvias, en años pasados, se prefirió iniciar las investigaciones correspondientes en el exterior. Actualmente se están realizando en el Hospital Durand de Buenos Aires, en el laboratorio que dirige la Dra. Di Lonardo y que depende de la Secretaría de Salud Pública de la Municipalidad de Buenos Aires.

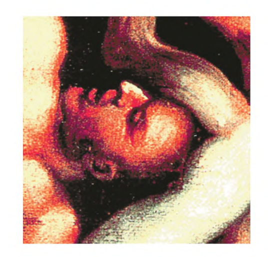
Este año 1984 se estableció un nuevo contacto con la Asociación Americana para el Avance de la Ciencia, que a través de las Abuelas de Plaza de Mayo entró en relación con la Comisión Nacional, quien invitó a los miembros de esta Asociación a un encuentro de trabajo realizado en el mes de junio pasado.

B. ADOLESCENTES

Todavía no son maduros, pero ya no son niños. Aún no tomaron las decisiones fundamentales de la vida, pero están comenzando a trazar sus caminos.

No saben mucho de los complejos vericuetos de la política ni han completado su formación cultural.

Los guía su sensibilidad. No se resignan ante las



imperfecciones de un inundo que han heredado de sus mayores.

En algunos, aletea el ideal, incipiente rechazo de la injusticia y la hipocresía que a veces anatematizaron en forma tan enfática como ingenua. Quizá porque viven en sus propios cuerpos vertiginosos cambios, recelan de cuanto se les presenta como inmutable.

Casi 250 chicas y chicos que tenían entre 13 y 18 años desaparecieron, siendo secuestrados en sus hogares, en la vía pública o a la salida de los colegios. Basta mirar la foto mural que la CONADEP preparó con las fotos de los adolescentes desaparecidos en el programa NUNCA MÁS, para que ese porqué no tenga respuesta.

Finalmente, fueron muchos los adolescentes desaparecidos como consecuencia de la represión ejercida contra sus padres.

LOS MÁS CHICOS

Eran uruguayos que desde hacía algún tiempo vivían en nuestro país. El padre, Nelson, había sido detenido y estaba a disposición del Poder Ejecutivo Nacional. La madre, Lourdes, había sido secuestrada en la vía pública por un grupo de hombres armados y de civil. Los cuatro chicos Hernández Hobbas habían quedado con los únicos amigos que tenían en el país. Beatriz Hernández Hobbas (16 años), la mayor de los hermanos, fue secuestrada en una confitería de Munro. Fue llevada viva, y no se supo más de ella. Washington Fernando Hernández Hobbas (Legajo N° 6263) de 13 años, luego de que fueran secuestradas su madre y su hermana mayor, quedó con otra familia. Ese, su nuevo domicilio, también fue allanado el de julio de 1977.

Parecía un "jardín de infantes", pues había 8 niños pertenecientes a tres familias que habían corrido suerte similar a Washington Fernando Hernández Hobbas, todos menores de 13 años. Tres mujeres los cuidaban. Cerca de las 17 horas irrumpió en la casa un grupo de hombres de civil fuertemente armados, y luego de inspeccionar todo, se llevaron a las 3 mujeres y a Washington Fernando que aparentaba ser el mayor (Legajo N° 768).

Fernando fue visto en dos oportunidades más; en ambas fue puesto como señuelo para capturar a otras personas. Era usado para denunciar las posibles casas donde sus padres se reunían con amigos, o para que lo fueran a buscar sus amigos, tendiéndoles una emboscada. Hasta el día de hoy no hay noticias ciertas sobre su paradero, permanece detenido-desaparecido.

Mónica Graciela Santucho (Legajo N° 1596) tenía 14 años cuando fue secuestrada. El 3 de diciembre de 1976, aproximadamente a las 17.30 hs. se produjo un enfrentamiento con el Ejército en la vivienda ubicada en la calle 138 bis y 526 de Melchor Romero, La Plata. Mónica Graciela salió de su vivienda de la mano de dos criaturas pidiendo que no disparasen. Enseguida fue tomada, encapuchada e introducida en un Fiat 600 blanco que conducían personas de civil, fuertemente armadas. Testigos liberados afirman haberla visto en el C.C.D. denominado Arana. Aún permanece desaparecida.

La familia Avellaneda vivía en el barrio de Munro. El 15 de abril de 1976 el domicilio fue allanado. Buscaban al jefe de la familia. Como no estaba decidieron llevarse a su esposa e hijo, Floreal Edgardo Avellaneda (Legajo N° 1639) que en aquel entonces tenía 14 años, en carácter de rehenes. Los hicieron vestir para salir del domicilio.

"Me sacaron junto con mi hijo a la calle. Tenía a éste tomado de la mano. En determinado momento nos indicaron que debíamos poner las manos en el techo de un automóvil. Fue la última vez que lo vi, mirándome cómo me ponían la venda sobre los ojos".

Cuenta su madre en el testimonio remitido a la justicia. Los hicieron subir al auto, ambos vendados.

"Mi hijo me apretó las manos, como para darme ánimo. Nos mantuvimos en silencio".

Un tiempo prolongado estuvieron detenidos en la Comisaría de Villa Martelli. Allí fueron torturados.

"Largo rato estuve oyendo la música y los gritos de dolor de mi hijo. Y después de nuevo el silencio aterrador".

A Floreal lo mataron. Todavía no se ha esclarecido cómo ni cuando. Por noticias periodísticas cuyo

título rezaba “Cadáveres en el Uruguay”, la familia tomó conocimiento de ello. Uno de los ocho cuerpos encontrados en el Río de la Plata, sobre la margen uruguaya, pertenecía a Floreal Edgardo Avellaneda. Las fotografías tomadas por la policía son espeluznantes.

“Mi hijo aparece con sus manos y piernas atadas, desnucado y con signos de haber sufrido graves torturas”.

Una carta a la CONADEP– Legajo N° 3338

“Sres. Comisión Nacional sobre los desaparecidos
Ciudad Alberdi, Tucumán, 29 Fbro. 1984
Comisión Nacional:

La que suscribe, Olga Cecanti de Nughes, mayor de edad, DI N° 8.755.712, con domicilio en Alberdi provincia de Tucumán, se dirige a Uds. a fin de solicitar información de mi nieto, Juan Angel Nughes que contaba 14 años el día que lo secuestraron al salir de la Escuela Agrotécnica de esta localidad.

Esto ocurrió el 11 de agosto de 1976, ante la mirada impávida de profesores que nada pudieron hacer ante un grupo de individuos que lo obligaron a subir en un auto, sin saberse hasta el día de la fecha nada concreto de él. Hice toda clase de gestiones tanto oficiales como extraoficiales sin obtener información valedera.

Les ruego, señores, contestar a este petitorio pues a veces pienso que las fuerzas se me acaban y temo no poder seguir en esta búsqueda. Antes de finalizar permítanme desearles éxito en vuestra funciones y pedirles una vez más una pronta respuesta.

Salúdoles muy atte.

Olga Cecilia Cecanti de Nughes”

ESPERABAN UN HIJO

Entre la gran cantidad de chicas adolescentes que fueron secuestradas se encontraban seis que esperaban un hijo.

Alicia Elena Alfonsín de Cabandie (Legajo N° 3749) tenía 16 años, vivía en casa de los suegros, en Entre Ríos, su ciudad natal cuando fue secuestrada. Por el aviso leído en un diario, deciden junto con Damián ir a la Capital Federal a subalquilar una pieza. El 23 de noviembre de 1977, a las 18 hs. cuando regresaba del almacén, diez hombres de civil, portando armas se dirigieron resueltamente hacia ella y la detuvieron. El portero pudo ver cómo Alicia era introducida a golpes en un camión que tenía la leyenda “Sustancias alimenticias”. Alicia llevaba en su seno una criatura que estaba en su séptimo mes de gestación.

Ana María Marti y Sara S. de Osatinsky (Legajo N° 4344 y Legajo N° 4442) pudieron verla en la Escuela Superior de Mecánica de la Armada, pocos días después de la Navidad de 1977. Fue conducida a una piecita destinada a las embarazadas. Allí pudo contarles que había estado en “El Banco” junto con su marido, Damián Cabandie, y que una persona que dijo ser Coronel le prometió que sería conducida a un lugar para dar a luz su hijo y que una vez que lo tuviera se reuniría con su esposo y el niño en un “centro de recuperación” donde cumpliría su condena.

De acuerdo a lo testimoniado en el mencionado legajo, Alicia llegó a la E.S.M.A. con los cabellos casi rapados en “El Banco”. Compartió la pieza con otras embarazadas, y presenció la separación de cada una de ellas de sus bebés, pensando que su suerte sería distinta. Pocos días antes de dar a luz, Alicia tuvo una entrevista con el Mayor Minicucci, jefe del C.C.D. “El Banco”, quien le anunció que sería separada de su hijo. Ella alegó su conversación con el “Coronel”, pero fue en vano.

Alicia volvió a su piecita desconsolada, consciente de que lo que había visto con las otras embarazadas también estaba reservado para ella.

Tuvo un hijo de sexo masculino entre febrero y marzo de 1978. El médico que la asistió en el parto fue el Dr. Jorge Luis Magnacco. El bebé permaneció con ella durante 15 días. Momentos antes de la separación, el subprefecto Héctor Favre le preguntó si quería enviar una carta a su familia para avisarles que estaba detenida y pedirles que se ocuparan de su hijo.

Alicia escribió la carta y la dejó junto a su bebé. En horas de la noche el niño fue retirado por un subofi-



Angel apocalíptico + Videla

cial a quien se conocía con el apodo de Pedro Bolita.

Nadie supo nada más sobre Alicia, su bebito, ni Damián su marido.

La Comisión ha recibido otras denuncias de adolescentes embarazadas que aún permanecen detenidas desaparecidas. Son ellas: Laura Beatriz Segarra, de 18 años, ocho meses de embarazo; Inés Beatriz Ortega de Fossati, quien dio a luz en la Comisaría V de La Plata ; Nidia Beatriz Muñoz, 18 años de edad, cuatro meses de embarazo (además, según testimonio de vecinos, un camión del ejército se presentó al otro día del secuestro, y un grupo de personas procedió a llevarse muebles, ropa y un sinnúmero de pertenencias de Nidia y Luis Ramón, su compañero); Noemí Josefina Jansenson de Arcuschin, 18 años de edad, tres meses de embarazo.

Nada se sabe sobre el paradero de estas personas, ni de los seres que gestaban.

Don Pedro Kreplak era viudo y padre de tres hijos. El 9 de julio de 1977 es allanado su domicilio, buscaban a su hijo mayor, Gabriel, quien no vivía con su padre y éste no sabía nada de él.

Ese 9 de julio tampoco estaba José Ariel, por lo que la patota se llevó a Pedro Kreplak y a su hijo menor, Ernesto. El padre fue torturado con picana eléctrica para que denunciara dónde estaba José Ariel. Al decir que estaba en casa de su abuela lo fueron a buscar, y hasta el día de hoy permanece detenido-desaparecido. José Ariel Kreplak (Legajo Nº 1661) tenía en ese momento 16 años. Su padre y hermano fueron llevados como rehenes y Pedro Kreplak torturado para que denunciara a Gabriel, su hijo mayor.

"A sus hijos los tenemos por subversivos", dijo el Capitán Ferrone, "porque después de cada guitarreada salían a pintar paredes". Esa fue la respuesta que obtuvo Melchor Cáceres, cuando fue a buscar a sus hijos, los mellizos Amado Nelson y Arnaldo Darío Cáceres al batallón "Viejo Bueno" de la localidad de Monte Chingolo (B.A.), (Legajo Nº 5288). Los mellizos eran dos muchachos de 17 años que se dedicaban a la música, tenían un conjunto moderno. El 23 de febrero de 1978 un grupo de personas vestidas de civil, con chaleco antibalas irrumpió en el domicilio de los Cáceres preguntando por los mellizos. Dijeron pertenecer al "Ejército de Monte Chingolo". Robaron todo lo perteneciente a los chicos: guitarras, amplificadores, micrófonos, tocadiscos, etc. "Arnaldo Darío fue pelado en el acto, supongo que sería para reconocerlos".

"Al mes del secuestro apareció otro grupo preguntando por los mellizos, y como no estaban porque ya se los habían llevado, me llevaron a mí". Melchor Cáceres estuvo detenido durante 30 horas. Todavía está buscando a sus mellizos.

María Pabla Cáceres (Legajo Nº 1850), tenía 17 años, estudiaba en el colegio secundario y trabajaba en una fábrica metalúrgica. Estaba casada con Fernando Simonetti. El 16 de febrero de1976 a la 1.30 hora, un grupo de hombres armados entró en la casa de los padres de María Pabla, donde vivía la joven pareja. Fueron interrogados y golpeados, luego los ataron de pies y manos, les vendaron los ojos y semidesnudos los llevaron con rumbo desconocido. Tres días después Fernando fue dejado en libertad, muy golpeado. Contó que en el lugar donde estaban detenidos los presos eran reconocidos por números. El era el Nº B20 y María Pabla el Nº 21. Mónica, una liberada, da testimonio de que estuvo con Fernando y María Pabla en el C.C.D. denominado "El Atlético".

María Pabla Cáceres de Simonetti aún permanece detenida-desaparecida.

Benedicto Víctor Maisano (18 años), (Legajo Nº 4810) fue a la cancha de River, para ver Boca-Unión, la noche del 4 de agosto de 1976. Mientras estaba en la cancha, unas ocho personas de civil llegaron a su casa fuertemente armadas, buscándolo. Ante su ausencia decidieron esperarlo.

"Benedicto llegó muy tarde. En la 1.30 hs. del día 5–8–76. Salí antes de que llegara, y le dije: la policía te anda buscando".

El muchacho decidió entrar en la casa pues no tenía nada que ocultar, por lo que fue detenido sin ningún tipo de resistencia. Se cambió, comió algo, y cuando salió a la calle con sus secuestradores, éstos





notan que habían dejado las luces de posición del Falcón prendidas y se había acabado la batería.

"Entre dos de ellos, mi hijo y yo, empujamos el auto hasta que arrancó. A partir de ese momento perdí todo rastro de mi hijo. Agoté todos los medios legales y contactos personales entre los cuales tuve dos entrevistas con Monseñor Graselli. En la segunda entrevista él me desconsoló mucho relatándome el trato que recibían los prisioneros, lo que me hizo pensar que él estaba enterado".

ESTUDIANTES SECUNDARIOS

La familia Roman, de origen costarricense, residía desde hacía largo tiempo en la ciudad de Córdoba. Claudio Luis Roman Méndez (Legajo N° 7615), tenía 16 años y cursaba el cuarto año en el Colegio Secundario Manuel Belgrano, de la ciudad de Córdoba. Era representante de su curso, elegido por sus compañeros.

A las 3 de la madrugada del día 27 de julio de 1976, 10 hombres amenazaron con tirar la puerta de su domicilio si no se les abría. Al pedírseles que se identificaran, mostraron su armamento, diciendo: "esta es nuestra identificación"". Se lo llevaron a Claudio Luis. "No se preocupe, señora, que a su hijo no le va a pasar nada. Dentro de tres o cuatro días estará de vuelta".

Fue largo y penoso el camino para encontrar a Claudio. El 13 de agosto, los periódicos matutinos de Córdoba dan cuenta de un comunicado del Ejército donde se informa que Claudio Luis Roman, junto con otro joven había muerto en un enfrentamiento con las fuerzas del Ejército.

Recién el 14 de agosto de 1976 después de largos trámites entregan el cuerpo de Claudio en la morgue del Hospital de Córdoba. Allí sus padres "pidieron a los encargados que se les permitiera ver el cadáver para reconocerlo, pero les respondieron que debían esperar un poco para darles tiempo a acomodar los innumerables cuerpos de jóvenes que yacían apilados en el suelo por falta de lugar. De uno de esos montones sacaron el cuerpo de Claudio, aconsejándoles que trataran en lo posible de no verlo. El cuadro que allí se presentó era desgarrador: no había parte del cuerpo que no estuviera lacerada. El muchacho presentaba horribles muestras de torturas que prácticamente lo habían destrozado".

La noche del 16 de septiembre de 1976 es tristemente recordada, en La Plata , como la "Noche de los lápices".

Esa noche fueron secuestrados por Fuerzas de Seguridad de sus respectivos domicilios y continúan hasta hoy desaparecidos: Horacio Angel Ungaro (Legajo N° 4205), Daniel Alberto Rasero (Legajo N° 4205), Francisco López Muntaner (Legajo N° 5479), María Claudia Falcone (Legajo N° 2800), Víctor Triviño (Legajo N° 4018), Claudio De Acha (Legajo N° 148), María Clara Ciocchini (Legajo N° 1178). Formaban parte de un grupo total de 16 jóvenes, entre 14 y 18 años de edad, que habían tomado parte de una campaña pro boleto escolar. Cada uno de ellos fue arrancado de sus hogares. La policía de la Pcia. de Bs. As. había dispuesto un operativo de escarmiento para los que habían participado de esta campaña pro boleto escolar, considerada por las FF.AA. como "subversión en las escuelas". Tres de los chicos secuestrados fueron liberados.

De acuerdo a las investigaciones realizadas por esta Comisión y testimonios obrantes en la misma, los adolescentes secuestrados habrían sido eliminados después de padecer tormentos en distintos centros clandestinos de detención, entre los que se encontraban: Arana, Pozo de Banfield, Pozo de Quilmes, Jefatura de Policía de la Provincia de Buenos Aires y las Comisarías 5a., 8a., y 9a. de La Plata y 3a. de Valentín Alsina, en Lanús, y el Polígono de Tiro de la Jefatura de la Provincia de Buenos Aires.

Según testimonio de Pablo Díaz (Legajo N° 4018), pudo ver aún con vida el día 22 de septiembre de1976 a Víctor Triviño en el Centro Clandestino de Detención Arana y a María Claudia Falcone la vio por última vez; después de compartir con ella varios meses de cautiverio, el día 28 de diciembre del mismo año en Banfield. También vio en este mismo centro a Claudio De Acha, a un joven apodado "Colorado", todos ellos estudiantes secundarios vinculados entre sí, como asimismo a numerosas perso-

nas, entre ellas a tres mujeres embarazadas que dieron a luz en el lugar.

En Bahía Blanca también hubo grupos de estudiantes secundarios secuestrados. Alicia Mabel Partnoy, en su testimonio (Legajo Nº 2266) nos cuenta al respecto:

"Cuando llegué a 'La Escuelita' (Centro clandestino de detención), había alrededor de una docena de jóvenes de 17 años, todos alumnos de la Escuela Nacional de Educación Técnica Nº 1 de Bahía Blanca. Habían sido secuestrados de sus domicilios en presencia de sus padres, en la segunda mitad de diciembre de 1976. Algunos llegaron a estar ahí por un mes, siendo duramente golpeados y obligados a permanecer tirados en el piso con las manos atadas en la espalda. Por lo menos dos de ellos fueron torturados con picana eléctrica. Posteriormente fueron liberados. El motivo de sus secuestros fue un incidente que habían tenido con un profesor (militar de la marina). Al finalizar las clases, había un clima de alegría en la escuela; el citado profesor los apercibió por el bullicio y los alumnos no se sometieron a sus órdenes. Por ese motivo, los expulsó de la escuela. Los padres de los alumnos elevaron protestas a las autoridades militares y pidieron la reincorporación de los estudiantes. Las autoridades les 'advirtieron' que finalizaran con sus pedidos 'o se arrepentirían'. Días más tarde, grupos de encapuchados fuertemente armados irrumpieron en los domicilios de los estudiantes, secuestrándolos".

EL RECUERDO DE LOS LIBERADOS

Pablo A. D. estuvo en Arana y en los pozos de Quilmes y Banfield. Su testimonio nos habla de la dureza de la represión para con los adolescentes.

El gran escarmiento que tuvieron los secundarios que quisieron reivindicar sus derechos. Pablo A. D. (Legajo Nº 4018) y otros lo sufrieron en carne propia.

"Tanto en Arana como en Banfield fui torturado. En Arana me aplicaron la picana eléctrica en la boca, encías y genitales. Inclusive con una pinza me arrancaron una uña del pie. En Banfield ya no me picanearon, pero fui golpeado con palos y pinchado con agujas. Era muy común pasar varios días sin comer. Me tuvieron atado durante un largo tiempo con una soga al cuello".

F.E.V.C. (Legajo Nº 4831) tenía 14 años cuando fue secuestrada de su casa. Fue el mismo día en que había sido operada del tabique nasal en un hospital de la ciudad de Córdoba. La llevaron junto con su hermana al C.C.D. denominado La Ribera.

"Entrada la noche, se acerca uno de los guardias y me amenaza con un arma, comenzando a desvestirme y manosearme. En ese momento me encontraba atada de pies y manos. Debido a la operación de tabique nasal no podía respirar por la nariz, sino sólo por la boca. El guardia colocó entonces su pene en mi boca. Comencé a gritar y se despertaron todos, lo que obligó al guardia a dejarme y prenderme la ropa. En ese momento llegó otro guardia preguntando qué pasaba, a lo qué le contestó que yo era peligrosa porque había colocado bombas y tirado panfletos".

EL RECUERDO DE UN PADRE

Enrique Fernández Meijide vive así la desaparición de su hijo Pablo. (Legajo Nº 4807).

"...Se llevaron de mi casa a mi hijo que, a los 17 años estaba concluyendo la adolescencia. Además de la pérdida del objeto de mi amor, de la bronca por la posibilidad de su malestar físico o psíquico, del temor por su futuro, estaba la frustración por la tarea (su formación) no concluida (...) Yo era (me sentía) responsable porque él aún no tenía autonomía. Todo el mundo sabe que, hasta para moverse libremente dentro del país, un adolescente debe contar con la autorización escrita del padre y que la salida al extranjero sin autorización paterna es impensable. El estupor de sus hermanos, que no podían entender la destrucción violenta de mi omnipotencia, de mi incapacidad para conservar el tesoro familiar, me enfrentaba con el vacío. Con mi propia miseria. No es una pesadilla. Cada día me demuestra que sigo viviendo...".